

<b>Diplomado integrado de Derecho penal y procesal penal</b>	
<b>Presentación</b>	El Ministerio Público como institución se encuentra sometido permanentemente a una serie de expectativas provenientes tanto de otras instituciones del Estado como de los ciudadanos que en uno u otro rol se vinculan con el ente de persecución penal. Las principales expectativas atañen sin duda a la eficiencia en el cumplimiento de las labores encomendadas por la Constitución y la Ley Orgánica institucional, pero también a la justicia de sus decisiones a lo largo del proceso penal. Puede decirse que el Ministerio Público como institución se encuentra situado entre expectativas legítimas tanto de orden cuantitativo como cualitativo. De ambas clases de expectativas legítimas, el presente Diplomado contribuye a la satisfacción de la segunda clase. En este sentido, el Diplomado se orienta a fortalecer la calidad jurídica de decisiones trascendentales que se adoptan en el ejercicio de la acción penal pública, cuyo titular en un Estado de Derecho es el Ministerio Público.
<b>Perfil de ingreso</b>	El Diplomado se dirige a fiscales, asistentes de fiscales y abogados asesores tanto de Fiscalías Regionales como de la Fiscalía Nacional. Para participar en el curso, es requisito ostentar cualquiera de estas calidades.
<b>Objetivo general</b>	Contribuir al incremento de la calidad jurídica de actos procesales de potestad de la Fiscalía y que son trascendentales en el ejercicio de la acción penal pública.
<b>Objetivos específicos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer la fundamentación jurídica de solicitudes de medidas cautelares personales y procedimiento abreviado.</li> <li>2. Mejorar la argumentación de calificación jurídica de hechos constitutivos de ciertos delitos y de solicitud de aplicación de penas en la acusación.</li> <li>3. Fortalecer la argumentación jurídica en recurso de nulidad.</li> </ol>
<b>Fechas de inicio y término</b>	Martes 1 de septiembre – lunes 30 de noviembre 2020
<b>Duración del programa</b>	Septiembre – octubre – noviembre.
<b>Sistema de evaluación</b>	<p>Metodología de enseñanza:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plataforma <i>Teams</i> de la Universidad Alberto Hurtado. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Para controles de lecturas previas a cada módulo.</li> <li>○ Para la elaboración de trabajos escritos posteriores a cada curso.</li> </ul> </li> <li>• Clases según calendario: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 4 horas pedagógicas en horario de 15:00 – 18:00.</li> </ul> </li> </ul> <p>Sistema de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. 15% por control de lecturas previas + 85% por trabajo escrito posterior al curso integrado de derecho penal y procesal penal 1.</li> <li>2. 15% por control de lecturas previas + 85% por trabajo escrito posterior al curso integrado de derecho penal y procesal penal 2.</li> </ol>

	La nota final surge del promedio de las evaluaciones de los dos cursos.
<b>Requisitos de aprobación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 80% de participación en clases no presenciales.</li> <li>- Aprobación de controles de lecturas previas a cada módulo, sin nota.</li> <li>- Aprobación de trabajos escritos posteriores a cada curso, con nota.</li> </ul>
<b>Calendario</b>	<p>Semanas previas e intercaladas de lecturas controladas.</p> <p>Clases no presenciales: Lunes 21 – viernes 25 de septiembre. Lunes 5 – viernes 9 de octubre. Lunes 26 – viernes 30 de octubre. Lunes 9 – viernes 13 de noviembre.</p> <p>2 semanas para elaboración de trabajo escrito posterior a cada curso.</p>
Cuerpo docente	<p>Dr. Rodrigo Coloma – profesor de teoría general del derecho y derecho probatorio.</p> <p>PhD. José Manuel Fernández – Profesor de teoría general del derecho y derecho penal.</p> <p style="padding-left: 40px;">Dra. María Soledad Krause – profesora de derecho penal.</p> <p style="padding-left: 40px;">Dr. Juan Luis Modolell – profesor de derecho penal.</p> <p>Mg. Leonardo Moreno – profesor de derecho procesal penal y litigación.</p> <p style="padding-left: 40px;">Magistrado y Dr. Mauricio Rettig – profesor de derecho penal.</p> <p style="padding-left: 40px;">Dr. iur. Luis Emilio Rojas – profesor de derecho penal.</p>
Bibliografía general	<p><i>Accatino</i>: “Forma y sustancia en el razonamiento probatorio. El alcance del control sobre la valoración de la prueba a través del recurso de nulidad penal en Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso XXXII (1er Semestre de 2009, pp. 347 – 362).</p> <p><i>Blanco/Hernández/H.Rojas</i>, Las salidas alternativas en el nuevo proceso penal chileno, 2005.</p> <p><i>Coloma</i>: “Conceptos y razonamientos probatorios” en Revista Derecho (Valdivia), dic. 2017, vol. XXX, no.2, pp. 31-56.</p> <p><i>Del Río</i>, Estudio sobre el derecho al recurso en el proceso penal, Revista Estudios Constitucionales 2012.</p> <p><i>Oliver</i>, Delitos contra la propiedad, 2013.</p> <p><i>Ossandón/Rodríguez Collao</i>, Delitos contra la función pública, 2ª. ed.</p> <p><i>Rettig</i>, “Delimitación entre lesiones menos graves y lesiones leves”.</p> <p><i>Rodríguez Collao</i>, Delitos sexuales, 2ª ed.</p>

<b>Programa<sup>1</sup></b>		
<b>Curso integrado de derecho penal y procesal penal 1:</b>		
<b>Módulo 1</b>	- 3 semanas para lecturas previas controladas vía plataforma virtual.	
	<b>1ª semana de clases Lunes 21 – viernes 25 de septiembre. Horario: 15:00 – 18:00</b>	
	Lunes 21	Homicidio calificado y los nuevos tipos de femicidio. PhD. José Manuel Fernández
	Martes 22	Problemas básicos de los delitos de lesiones corporales, violencia intrafamiliar y nuevos delitos de maltrato corporal. Dr. Mauricio Rettig
	Miércoles 23	Problemas de delimitación entre dolo e imprudencia y de comisión por omisión en los delitos contra la vida y la salud Dr. Juan Luis Modolell
	Jueves 24	Concurso aparente de leyes penales y concurso de delitos. Dr. iur. Luis Emilio Rojas
	Viernes 25	Correlación entre formalización de la investigación, acusación y alegatos en juicio oral. Mg. Leonardo Moreno.
	<b>Módulo 2</b>	- 1 semana de lectura de textos.
<b>2ª semana de clases Lunes 5 – viernes 9 de octubre Horario: 15:00 – 18:00</b>		
Lunes 5		Delitos de la Ley de Tránsito y problemas concursales. Dr. iur. Luis Emilio Rojas
Martes 6		Problemas básicos de los delitos sexuales y contra la libertad. Dr. Mauricio Rettig
Miércoles 7		Problemas de <i>iter criminis</i> y de participación criminal en los delitos sexuales y contra la libertad. Dr. Juan Luis Modolell
Jueves 8		Autoría y participación en la ley 20.000, con énfasis en el art. 19 letra a). PhD. José Manuel Fernández
Viernes 9		Fundamentación de la solicitud de medidas cautelares personales. Mg. Leonardo Moreno

<sup>1</sup> El programa puede sufrir ajustes por motivos justificados.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 semanas posteriores para la elaboración de trabajo escrito vía plataforma virtual:             <ul style="list-style-type: none"> <li>o Argumentación de calificación jurídica y de aplicación de pena en acusación para juicio oral.</li> </ul> </li> </ul>	
<b>Curso integrado de derecho penal y procesal penal 2:</b>		
<b>Módulo 3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 semana para lecturas previas controladas vía plataforma virtual.</li> </ul>	
	<b>3ª semana de clases</b> <b>Lunes 26 – viernes 30 de octubre.</b> <b>Horario: 15:00 – 18:00</b>	
	Lunes 26	Problemas fundamentales de los delitos contra la propiedad y últimas reformas. PhD. José Manuel Fernández
	Martes 27	Problemas de <i>iter criminis</i> y de participación criminal en los delitos contra la propiedad. Dr. Juan Luis Modolell
	Miércoles 28	Falsedades documentales y delitos patrimoniales. Dr. iur. Luis Emilio Rojas
	Jueves 29	Delitos contra la probidad y últimas reformas. Dr. iur. Luis Emilio Rojas
	Viernes 30	Cohecho en el ámbito privado, colusión y delitos de la LMV. Dra. M. Soledad Krause.
<b>Módulo 4</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 semana de lectura de textos.</li> </ul>	
	<b>4ª semana de clases</b> <b>Lunes 9 – viernes 13 de noviembre.</b> <b>Horario: 15:00 – 18:00</b>	
	Lunes 9	Prueba producida y fundamentación del alegato de clausura. Mg. Leonardo Moreno
	Martes 10	Principio de congruencia y recalificación jurídica del hecho Dra. M. Soledad Krause
	Miércoles 11	Fundamentos del recurso de nulidad. Dr. Mauricio Rettig
	Jueves 12	Recurso de nulidad por infracción de reglas probatorias. Dr. Rodrigo Coloma
	Viernes 13	Recurso de nulidad por causal de error de derecho. Dra. M. Soledad Krause

	- 2 semanas para la elaboración de un trabajo escrito vía plataforma virtual: Fundamentación de recurso de nulidad por causal de error de derecho.
--	---